

área de la investigación. De acuerdo con el “Informe de Brechas de Género en Educación Superior 2024”, de la Subsecretaría de Educación Superior y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, “de 7.600 mujeres que hacían investigación en 2021 pospandemia, pasamos a 9.169 en 2022, esto es 1.500 mujeres más. Y son mujeres que lo hacen en áreas técnicas y de investigación. Las mujeres trabajando en innovación y desarrollo (I+D) que representaban un 37,7%, ahora son un 40,4% y eso es destacable”.

No obstante, aún existen desafíos: menor representación en cargos directivos, brechas salariales y una cultura académica que, en muchos casos, no contempla sus necesidades específicas, como la maternidad.

En un Chile que aspira a ser un polo científico en Latinoamérica, integrar plenamente a las mujeres en la ciencia no es opcional, es urgente y necesario. Porque cuando una niña chilena sueña con ser científica, merece encontrar un camino abierto, no obstáculos construidos por prejuicios del pasado.

*Annelene Heim Sbarbaro  
Directora Departamento Ciencias  
Básicas, Universidad Santo Tomás*

## **Mall Chino**

●La reciente fiscalización realizada en un mall chino de Santiago, donde se detectó la venta irregular de medica-

mentos, no puede leerse como un hecho aislado ni anecdótico. Es una señal de alerta sanitaria que pone en riesgo directo a la salud de la población y evidencia falencias estructurales en el control del mercado farmacéutico informal.

Los medicamentos no son bienes de consumo cualquiera. Su calidad, almacenamiento, trazabilidad y correcta dispensación determinan su seguridad y efectividad. La venta fuera del circuito autorizado –sin supervisión profesional, sin garantías de origen ni condiciones adecuadas de conservación– expone a las personas a tratamientos ineficaces, eventos adversos y retrasos en diagnósticos oportunos.

Cuando el sistema no asegura el acceso, el mercado informal encuentra terreno fértil, transformando un problema social en un riesgo sanitario.

La respuesta no puede limitarse solo a sanciones. Se requiere fiscalización sostenida, educación sanitaria a la población, un fortalecimiento real del rol del químico farmacéutico como garante del uso seguro de medicamentos y la farmacia como centro de salud. Proteger la salud pública implica asegurar que cada medicamento que llega a las personas cumpla con estándares mínimos de calidad y sea dispensado bajo criterios técnicos y éticos.

La venta ilegal de medicamentos no es un atajo: es una amenaza que debemos enfrentar como país.

*Francisco Álvarez*